EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANOLAIMA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Alcaldía Municipal de Anolaima – Cundinamarca y publicado en el SECOP II para la vigencia fiscal 2026, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA VEREDA MATIMA ALTA EN EL SECTOR CRUCE VÍA ANOLAIMA SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-741-2025", VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SANTO DOMINGO, SECTOR VÍA LA PAZ MATARREDONDA TRAMO 2 SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-921-2025", MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN AGUSTÍN - SECTOR MATECAÑA, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-965-2025, VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA MATIMA SECTOR LA ISABEL, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-966-2025, DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA"..**

Para constancia se firma en Anolaima, Cundinamarca, en el mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

CESAR AUGUSTO ROBLES FERRER
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS